



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar beneplácito por el 20° aniversario del Programa Remediar del Ministerio de Salud de la Nación iniciado en noviembre de 2002, por su contribución a garantizar el derecho a la salud mediante la provisión de medicamentos esenciales para la población.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El Programa Remediar es un programa de la Dirección Nacional de Medicamentos y Tecnología Sanitaria del Ministerio de Salud de la Nación que contribuye a garantizar el derecho al acceso a los medicamentos esenciales mediante la distribución directa a distintos Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) que integran el primer nivel de atención.

La provisión gratuita de medicamentos abarca a más de 8.100 centros de salud distribuidos en todo el país a través de botiquines, dando respuesta al 80% de las consultas del primer nivel de atención. De esta manera, aquellos pacientes que no tienen cobertura de obra social pueden retirar de manera gratuita y en el momento los medicamentos que les han sido prescritos por los profesionales de cada centro de salud donde se atienden.

En el período que va desde el 10 de diciembre de 2019 hasta septiembre de 2022, el Programa Remediar brindó acceso y cobertura de medicamentos esenciales a través de 19.000 botiquines mensuales de medicamentos de manera directa a 8.100 centros de salud de todo el país, alcanzando a 19 millones de personas que dependen exclusivamente del sistema público de salud.

Los medicamentos que se incluyen en el Botiquín Remediar son analgésicos, antiácidos, antianémicos, antiasmáticos, antibióticos, anticonvulsivos, antiespasmódicos, antihistamínicos, antiinflamatorios, broncodilatadores, cardiovasculares, corticoides, ginecológicos, hipoglucemiantes orales, productos oftalmológicos, sales de rehidratación oral y vitaminas.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

Adicionalmente, en el año 2021, a través de la Resolución 3424 del Ministerio de Salud, se aprobó la ampliación del número de medicamentos, incluyendo también anticonceptivos y antituberculosis. El primer botiquín, entregado en 2002 en Entre Ríos, contenía 22 medicamentos. Actualmente, el Botiquín Remediar pasó a incluir 68 presentaciones y 129 medicamentos, garantizando más acceso y mayor cobertura.

Según fuentes del Ministerio de Salud, son cuatro las provincias (Santa Fe, Córdoba, San Luis y Río Negro) que actualmente están produciendo en cinco laboratorios que adjudican al Programa Remediar. Este Programa también estimula las economías provinciales y favorece el ahorro dado que la elaboración de esos productos en laboratorios estatales genera un ahorro del 75% respecto de los precios de referencia de cada uno de los medicamentos.

En este contexto, celebramos el 20° aniversario del Programa Remediar, iniciado en noviembre de 2002, entendiendo que fortalece el derecho a la salud pública, la cual debe ser gratuita y todos deben poder acceder a ella.

Señora presidenta, con la firme convicción de que la provisión gratuita de medicamentos a través del Programa Remediar debe ser una política de estado que garantice un mayor acceso a la salud para todas y todos los argentinos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Mabel Luisa CAPARRÓS
DIPUTADA NACIONAL